

HECHO ESENCIAL
CHUBB DE CHILE COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES S.A.

Santiago, 4 de enero de 2016

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

Ref.: Cambio de Controlador

De nuestra consideración:

En cumplimiento de lo establecido en la Circular N° 662, de la Superintendencia de Valores y Seguros, debidamente facultado al efecto, vengo a informar lo siguiente en calidad de hecho esencial respecto de Chubb de Chile Compañía de Seguros Generales S.A. (la "Compañía"):

En Sesión Extraordinaria de Directorio celebrada el día 30 de diciembre de 2015, el Directorio de la Compañía tomó conocimiento del Oficio Ordinario N° 28.672, de fecha 28 de diciembre de 2015, enviado por la Superintendencia de Valores y Seguros a ACE INA Holdings Inc, mediante el cual informa que, analizados los antecedentes, el nuevo controlador de la Compañía pasaría a ser la sociedad ACE Limited, ejerciendo dicho control a través de ACE Group Holdings y ACE INA Holdings, una vez que se concrete la operación de adquisición en Estados Unidos, en una fecha que aún no ha sido determinada.

Todos los antecedentes e información vinculada al proceso reseñado, que lleguen a conocimiento del Directorio de la Compañía serán comunicados oportunamente a esa Superintendencia.

Sin otro particular le saluda atentamente a Ud.,



Claudio Rossi Kreimer
Gerente General

Chubb de Chile Compañía de Seguros Generales S.A.